

# EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

AÑO VI

NUM. 254

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Sóller 5 de Enero de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION  
LUNA NÚMERO 27.—SOLLER (Mallorca)

LA EXIGENCIA ESPAÑOLA

## Gobiernos que gobiernen

Amnistía; reposición de los ferroviarios despedidos; derogación de la ley de Jurisdicciones... Para obligar al Gobierno a una solución rápida de estos tres problemas se han celebrado, se celebran y se celebrarán en España docenas de mítins y manifestaciones; mítins y manifestaciones que se subliman con la fiebre de las grandes inquietudes populares y con la serenidad de las democracias ejemplares. En Madrid y en Barcelona, sobre todas las otras ciudades, la demanda fué hecha en forma y en términos que puso al Poder público en trance de tener que dar inmediata contestación.

¿Cuál fué éste? Sobre amnistía no hubo, ya desde el principio, ambigüedades de ninguna clase. Tan pronto se hizo pública la condena impuesta a los nobles amigos del Comité de huelga, se hizo público el deseo y la necesidad de la reparación. En este deseo y en esta necesidad coincidieron los hombres que gobernaban entonces, los que pudieron gobernar cuando se produjo la crisis ministerial y los que gobiernan ahora. Sánchez Toca, por ejemplo, al entregar su respuesta al rey, habló en ella de «justicia distributiva» y de precisión de abrir las Cortes para votar en ellas la Amnistía. En términos parecidos se produjeron los políticos de distintas tendencias que fueron consultados. Así viene discurriendo en voz alta desde el día de su ascensión al poder el Sr. García Prieto. ¿Por qué, pues, si es deseo expreso de todos y exigencia de justicia, no se ha concedido? ¿Qué voluntad hay que pese, que puede más que la voluntad del Gobierno?

La existencia en España de voluntades mas fuertes que la voluntad de su Gobierno, se descubre con firmes líneas de claridad en el segundo problema: el de la reposición de los ferroviarios despedidos. Fueron estos ferroviarios a una huelga legal, sometida a reglas jurídicas establecidas por el Derecho. No delinquieron, pues. Más. Fueron estos ferroviarios a una huelga que los Gobiernos pusieron en todas ocasiones medios de evitar por el trastorno que sus consecuencias produciría en la economía del país. Acortar la huelga era, pues, buena medida del Poder público. Y ¿qué pasa? Primero: Que el Gobierno no puede amparar a los que se acomodan a una ley; al contrario, ha de castigarlos. Segundo: Que el Gobierno que tomó en ocasiones anteriores todas las medidas para evitar una huelga ferroviaria—suspensión de garantías, declaración de estado de guerra, imposición del brazal, etc.—ha de ver como, contra el deseo de la clase proletaria, la huelga, por el paro forzoso de más de seis mil obreros capaces, de la ciudad, se prolonga indefinidamente. ¿No descubre una vo-

luntad superior a la voluntad del Gobierno, el hecho de que, comprendiendo y declarando el Gobierno la necesidad y la justicia de la reposición de los ferroviarios despedidos, no puede imponer y obligar esta reposición?

Pero los trazos mas destacados de la voluntad que tiene la soberanía que debiera tener el Poder público, se descubren en los aspectos del tercer problema: el que se refiere a la derogación de la ley de Jurisdicciones. Hay dos hombres en este Gobierno que vinieron a la vida pública en un momento de hondo civilismo: el momento de Solidaridad catalana. Y Solidaridad catalana fué, en esencia, otra cosa que la protesta de un pueblo que quería vivir bajo la advocación del derecho, contra una ley que convertía el brazo en cerebro, que hacía de la espada balanza de equidad, que otorgaba al ofendido facultades ilimitadas de juez. Solidaridad catalana fué solo esta protesta: protesta que no dejaron de hacer pública, aun después de destrozada. Solidaridad, los dos políticos que hoy desempeñan cartera en el actual Ministerio. Ya están en el Ministerio. Ya les concede el puesto que ocupan un máximo poder. ¿Qué han logrado? La ley de Jurisdicciones, no sólo no ha dejado de aplicarse, sino que ha extendido su aplicación hasta límites no previstos por la misma ley. El ministro de la Guerra, sin ser militar, ha declarado que considerará incursos en la ley de jurisdicciones los juicios que sobre su obra o su conducta o su persona se emitan. Y así se hace. Así se hace, porque los hombres de gobierno en España tienen la responsabilidad del gobernante, pero no tienen su autoridad. La autoridad está en otras manos.

¿No es un dolor observar esta debilidad del Poder público español? Un aspecto de los países en guerra es este: el de las facultades extraordinarias concedidas a sus gobiernos. País de tan exquisita sensibilidad cívica y de tan depurado sentido de la libertad como Inglaterra, ha ido acumulando en su gobierno potestades cuya sola petición hubiera parecido una ofensa a esa sensibilidad y a este espíritu liberal en tiempo de paz. País tan devoto a su Constitución como Italia, ha consentido abandonos de las concesiones democráticas constitucionales en favor de mayores prerrogativas depositadas en manos del Poder ejecutivo. Igual Francia. Lo mismo los Estados Unidos. Todos los Gobiernos, por tener mayor responsabilidad tienen más autoridad que habían tenido nunca. Gobiernan mas que nunca. ¿No es un dolor ver cómo en España una Compañía de Ferrocarriles o una entidad bancaria, o una Sociedad de navieros, o una peña de militares gobierna al mismo Gobierno, gobierne por encima del Gobierno? ¿No es una humillación ver como los mismos ministros declaran públicamente que, consultadas las Juntas de defensa, no se oponen a la amnistía, o les parece bien el decreto, de disolución de las Cor-

tes, reconociendo con ello en unas Juntas declaradas sediciosas y rebeldes facultades de absoluta soberanía? El Poder público, ya quebrantado en España antes de la guerra por su escasa autoridad, ha dejado en las garras de esta guerra otro patrimonio, sin el que hoy no se pueden ejercer funciones de gobierno: el patrimonio de su dignidad.

Esta inquietud revolucionaria que produjo la semana de Agosto y que se ha intensificado después de aquella semana, colma el pecho de esperanzas. Un cambio de régimen no es ya en España un problema de partido político: es un problema de vida nacional. La monarquía ha perdido la soberanía que exige la autoridad y responsabilidad de Gobierno. No puede hacer su voluntad, como una monarquía absoluta. No puede exigir que se cumplan las leyes, como corresponde a una monarquía constitucional. ¿Se obstinará en seguir? ¿Se obstinará en mantenerse en esta posición interina, vivienda de precario, viendo como caen, uno tras otro, todos los puntales que le sostenían? Obre como quiera. El Poder pasará de sus manos a otras manos. A otras manos que sean a la vez más puras, más capaces, más libres y mas fuertes.

MARCELINO DOMINGO

## El caso escandaloso de Valentin Torras para el señor García Prieto

Con este título publica la «Correspondencia de España» del día 19, un artículo en el que después de recordar los vejámenes y martirio de que fué víctima nuestro compatriota en poder de las hordas alemanas, amen del robo de cuatro mil francos y toda su ropa y efectos, que en nombre de la kultura le fueron arrebatados por los esbirros del Kaiser, noticias ya publicadas anteriormente por folletín en el periódico y luego en un libro, en las que el mismo Valentin relata aquellos hechos; se ocupa el periódico de lo que ocurre en la actualidad y termina su artículo diciendo: «Seguiremos atentamente esta segunda fase del escándalo Torras y creemos que en nuestra actitud nos acompañara toda la prensa española digna de tal nombre.

La segunda fase del escándalo representa verdaderamente un

deshonor para el nombre español. Valentin Torras se dirigió a nuestro gobierno, tan pronto libre de sus verdugos, pudo regresar a España para que fuesen reclamados los cuatro mil francos de su propiedad, ropas y efectos que le robaron los alemanes en el momento de aprisionarle. El gobierno en vista de las pruebas produjo la reclamación por vía diplomática y apesar del tiempo transcurrido el gobierno del Kaiser guarda el más despreciativo silencio. Como si esto no bastara, Valentin Torras, es ahora víctima de persecuciones y amenazas por parte de las autoridades españolas, que después de catorce meses de publicado de nuncian como pecaminosas las memorias en que Torras relata los atropellos de que fué víctima en Alemania, ostentando todavía la cicatriz de un bayonetazo en el cuello porque se negaba a declarar que era de nacionalidad portuguesa.

Las autoridades policíacas y judiciales de Barcelona, donde reside Torras han mandado recoger sus memorias y amenazan al autor con la cárcel si no guarda silencio. Estas medidas escandalosas y humillantes, esta persecución en España, contra un español que reclama lo suyo y se queja de los atropellos y martirio de que fué víctima, obedece a imposiciones de la Embajada alemana.

¿Señor García Prieto, señores Ventosa y Rodés, se han hecho cargo de lo que todo esto significa, o desvanecidos en las alturas no aciertan a comprenderlo?

Lo que sucede es bochornoso y si España entera no se levanta airada y protesta contra la iniquidad, que no por tratarse de un infeliz trabajador es menos intensa y grave, será porque España está destinada a desaparecer miserablemente como nación.

El caso de Valentin Torras, unido a los asesinatos de nuestros compatriotas en Lieja, al torpedeamiento de nuestros barcos incluso los de cabotaje en aguas jurisdiccionales españolas y pérdidas de vidas de sus tripulantes, constituyen otros tantos agravios



# D. SALVADOR SASTRE ESCALES

ALCALDE DE LA VILLA DE FORMALUTX

Falleció en la misma villa el día 26 del pasado Diciembre a la edad de 59 años

— E. P. D. —

Su afligida esposa D.<sup>a</sup> Isabel M.<sup>a</sup> Albertí Albertí, hermanos Juan, Margarita, Magdalena y Antonia, hermanos políticos Pedro, Juan, Miguel, Bartolomé, Bernardo, Bartolomé, María, Antonia y Catalina y demás familia, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan tener presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

y ofensas en daño de la soberanía española y en mengua del honor español.

Los que hace años consideraron ataque a nuestra honra el asesinato de algunos españoles en Marruecos, realizados por kabileños indómitos, ajenos a toda civilización y estimaron como caso de honra levantar pendón de guerra en tierras africanas, no solamente callan ahora ante sucesos mucho más graves, cuyos autores pertenecen a nación que se titula civilizada y europea y cuyos soldados al matar ejecutaban órdenes de mando y obedecían a una disciplina, no solamente callan, sino que nuestros gobernantes llevando al colmo la afrenta, persiguen, vejan y amenazan a una de las víctimas.

Procuran por todos los medios, indignos siempre, imponer silencio, esperando que así ignore la nación toda la brutalidad de los atentados y esta conducta es aun más alreñosa que el agravio y la ofensa, repetidamente inferidos a España por la barbarie alemana.

Sabemos que muchos periódicos que pretenden plaza de dignos y honrados, guardarán silencio sobre el caso, pero sabemos también que aquellos otros que verdaderamente lo son, unirán su protesta a la de nuestro colega «Correspondencia de España».

Y los que callan ante hechos tan graves, ante agravios que no se prestan a interpretaciones ni atenuantes, son periódicos que faltan a la misión de la prensa y a sus deberes patrióticos. No cabe el silencio cuando los barcos sin honra torpedean nuestras naves

y hundan con ellas a los tripulantes, cuando soldados sin honor asesinan a nuestros compatriotas y hay un gobierno y una potencia beligerante que usa como medios de guerra esta serie interminable de crímenes y matanzas.

J. POU

## Dos preguntas al Sr. Sánchez Toca

*¿No ha visto usted los artículos que le dedica anoche «La Correspondencia Militar»?*

Los he leído esta mañana. No creo merezcan recogerse semejantes denuestos. Son los naturales fondos de esa «Gaceta» oficial, defensora de los interesados en mantener invertida la pirámide de las jerarquías militares. Descarté desde luego, que habría de tener algunos protestantes.

La finalidad principal de mis artículos se centraba precisamente en que la opinión pública: anémica y sin pulso en asunto de tan vital interés nacional sintiera un revulsivo enérgico para reaccionar contra los marasmos de motiñera pasividad. En consecuencia, estaba dispuesto a recoger toda observación razonada. Pero hasta ahora, no conozco razonamiento alguno expuesto en contestación a mi cardinal pregunta de si es posible la existencia de un Ejército sin disciplina y de un Gobierno mediatizado y de un Estado en que la obediencia de sus servidores se condiciona por la soberanía de los sindicalismos que ellos se han fabricado.

Por el contrario, recojo en estos días imponentes manifestaciones de identificación entusiasta con lo que he dejado consignado. Seguro estoy que obtendrá aún más transcendentales adhesiones la magnífica respuesta a una carta del coronel Márquez, fecha 12 del corriente, hoy publicada en varios periódicos, por per-

sona de tan altos prestigios en las virtudes de la disciplina militar como el general don Francisco Aguilera. Bien puede asentarse desde ahora que los estados del espíritu público se han pronunciado ya con categórico e irresistible veredicto en cuanto al punto concreto de «ser opuestos a toda intervención de las Juntas militares en asuntos que no son de su incumbencia».

De pasada debo a mi vez consignar en este punto que, entre la abrumadora correspondencia de estos días ha llamado mi atención la sorprendente generalidad con que se reproduce una manifestación que copio literalmente de una de esas cartas. Dice así:

«Los padres de familia, para que nuestros hijos no se entreguen en manos de los que combaten a los Poderes públicos constituidos, sintiendo por la Patria la obligación de darles cuanto poseemos, sentimos a la vez que no debemos dar nada por imposición de los alzados contra los Poderes públicos».

La crisis nacional que comenzó en 1.º de Junio sigue en pie, y lo que hoy ocurre no es sino un síntoma más de que continúa con agravaciones cada vez más angustiantes su doloroso desenvolvimiento. A partir de esa fecha, me sentí en obsesión de verdadera pesadilla. Entendí desde entonces, y sigo entendiendo, que se impone atajar con urgencia esta infección general de los órganos vitales de nuestra gobernación, procurando remediarla en sus causas mismas. Consideré que para ello procede llegar cuanto antes a recoger directamente en una inteligencia cordial con los mismos agraviados, la exposición de la necesidad o de la fatalidad que había impuesto la actuación de las Juntas. Sobre ello insistí de continuo en toda ocasión. Y al sobrevenir la crisis de Noviembre, procedí conforme a este convencimiento. No necesito indicar que mi natural es bastante opuesto a cualquiera adulación al poderoso, y que no pasó por mis mientes ningún espíritu seductor insinuando a las Juntas, que las consideraba como ángeles custodios, enviados por la Providencia. Pero sin ninguna de estas jaculatorias puse desde

luego el diálogo en terreno de sincera cordialidad. Tuve entonces la satisfacción de llegar a solución gacetable en las veinticuatro horas, a la que aludí en la entrevista con «El Liberal» del 10 del corriente. Creí entonces que, a virtud de ello, los gobernantes se encontrarían removido el obstáculo.

Pero, desgraciadamente, la carta dirigida por el coronel Márquez al general Aguilera, fecha 12 de Diciembre, que hoy publican varios periódicos, y las demás incidencias de mayor gravedad acaecidas estos últimos días, demuestran que por la intervención de las Juntas militares en asuntos que no son de su incumbencia, la situación del Gobierno se encuentra en horas de apremio por momentos más angustiantes, apareciendo cada vez más subvertido y desquiciado lo que dentro del régimen denominamos el Gabinete responsable.

Me parece bastante lo expuesto sobre este asunto. Considero que, después de lo que he dicho en días anteriores, puede permitirme pausas de silencio.

*¿Podría usted decirnos algo sobre los temas, tan agitados hoy por la Prensa, relativos a la renovación por bombres nuevos y partidos nuevos?*

Paréceme materia demasiado vasta para dialogada en este instante.

Si en mis anteriores escritos he dado prelación a los aspectos militares, jurisdiccionales y políticos que actualmente comprendemos bajo la designación genérica de Juntas de defensa, es porque, con ser tantas y tan apremiantes, las exigencias interpuestas por otros conflictos, considero que su solución gubernamental por la autoridad moral de un verdadero Gobierno se antepone en esta hora a todos los demás asuntos.

No sólo suscribo, en su máximo alcance la declaración hecha por el señor Cambó de que «España no volverá a plena normalidad hasta que las Juntas de defensa hayan desaparecido», sino que añado, además, que sin esa previa condición no cabe en nuestro régimen la dignidad constitucional de un Gabinete responsable.

Por ello, en la tramitación de la última crisis, constituyó para mi criterio irreductible el no admitir responsabilidad alguna de Gobierno sin tener de antemano absoluta tranquilidad moral de quedar despejadas situaciones equívocas en todo lo relativo a este particular, y haber asegurado una solución satisfactoria, promulgable en real decreto, como acto primero del nuevo Gabinete en el mismo día de prestado su juramento. Dada la gravedad y apremio de los problemas políticos pendientes, nada tiene posible solución sin un Gobierno fuerte, por su autoridad moral y capacidad, para recoger en sus manos íntegramente al plenitud del Poder soberano, «sin más participaciones e investiduras que aquellas naturales del Poder constitucional de la soberanía». Si los vetos o exigencias de las Juntas militares no dejan gobernar a los demás en esta normal condición del Poder constitucional, oposiciones de tal potencia deben ser llamadas al Gobierno en la plenitud de sus responsabilidades.

Mas quedando ya consignado mi personal criterio en cuanto a lo que para la disciplina militar y política implica el haberse hecho endémico lo que notificaba el documento tramitario y promulgado en 1.º de Junio por la Junta de defensa de

arma de infantería, es patente a la vez que de ello se han derivado en el orden social y político agitaciones del espíritu público, cuyos aspectos resultan no menos interesantes.

No entienda usted que intercalo aquí estas consideraciones como una manera de soslayar la pregunta que acaba usted de formularme. Entiendo, por el contrario, que sobre ello es también forzoso que los estados de opinión pública se declaren y definan pronto categóricamente. Y, en testimonio de la preocupación que sobre ello experimento, pongo a disposición de «El Liberal», para publicarlos cuando lo considere oportuno, los adjuntos primeros apuntes. Pueden ponerles como epígrafe el mismo anuncio de la pregunta que usted me ha formulado, a sea «La renovación por hombres nuevos con Constitución nueva y con nuevo sistema de Gobierno y partidos nuevos».

De «El Liberal»

## EL PUEBLO

SEMANARIO DE INFORMACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pago por anticipado)

En España . . . . . 1 peseta trimestre  
En el Extranjero. . . . . 7 pesetas año  
Se suscribe en la Administración.

## CRONICA LOCAL

**Itinerario provincial.**— La Compañía de vapores *Isla Marítima*, de Palma ha reducido el servicio de vapores a partir del día 3 de Enero en la forma siguiente:

**Salidas de Palma para la Península**  
Domingo 8'30 noche para Barcelona.  
Martes 12 tarde para Valencia (escala en Ibiza).

Miércoles 8'30 noche para Barcelona.  
Jueves 12 tarde para Alicante (escala en Ibiza).

Viernes 6'30 tarde para Barcelona.  
**Salidas de la Península para Palma**  
Martes 8'30 noche para Barcelona.  
Jueves 12 tarde de Valencia (escala en Ibiza).

Viernes 8'30 noche de Barcelona.  
Sábados 12 tarde de Alicante (escala en Ibiza).

Domingo 6'30 tarde de Barcelona.  
**Salidas de Ibiza**  
Martes 8 noche para Valencia.  
Jueves 8 noche para Alicante.  
Jueves 12 noche para Palma.  
Sábados 12 noche para Palma.

**Alcaldía.**— Hemos recibido un atento B. L. M. de D. Francisco Enseñat Mayol notificándonos que el día 1.º del presente fué reelegido para ejercer el cargo de Alcalde.

Agradecemos la atención que ha tenido con nosotros.

**«El Gas».**— Conforme ya anunciábamos, el pasado domingo, celebró sesión extraordinaria a la sociedad «El Gas», para tratar si debe o no efectuarse el cierre temporal de la fábrica de gas.

En vista de las numerosas dificultades que surgían para obtener carbón y al alto precio que dicho material se había puesto se acordó el cierre de la fábrica a partir del día 6 del corriente.

Sentimos que se haya tenido que ape-

# HOTEL PARA VIAJEROS DE JOSÉ VIDAL Y CA

Plaza del Buensuceso, 5, cerca Rambla de Canaletas  
detrás «EL SIGLO», BARCELONA

Hospedajes desde 4 pesetas. = Habitaciones desde 2 pesetas.

BUEN CONFORT

Servicio esmerado, a la carta y a cubiertos.

## SEBASTIAN VILLALONGA

Médico-Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído

Consulta los sábados de 4 a 6 y domingos de 10 a 12 en la finca molino de Ca'n Pentinat.—SÓLLER.

## ACADEMIA

DE

Preparación completa para

**Aduanas, Telégrafos y Bachillerato**

CLASES PARTICULARES

Informarán en la Oficina de Telégrafos.

laría tal recurso, y deseamos que el cierre sea por corto tiempo.

**Bando.**—D. Francisco Enseñat, Alcalde constitucional de esta villa, ha publicado un bando recordando la obligación que tienen todos los súbditos españoles cuando hayan cumplido la edad de veinte años de dar su nombre en las listas de reclutamiento militar, y cuando ellos no pudieran sus padres o tutores

Además en dicho bando se dan a conocer los artículos de la Ley que señalan las responsabilidades en que incurren los que dejaron de cumplir el mencionado precepto.

**Reclutas.**—El día 1.º del mes actual presentarán en el Cuartel del Carmen los reclutas para el remplazo del presente año habiendo sido llamados a filas 74 mozos de esta población.

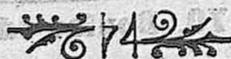
**Cambio de local.**—Ha cambiado de local la sociedad *Pro Patria*, trasladándose en la calle de la Luna n.º 2.

### MATADERO MUNICIPAL

Relación de las reses sacrificadas durante el mes de NOVIEMBRE.

Reses lanaras.	Corderos . . . . .	314
	Carneros . . . . .	16
	Ovejas . . . . .	18
Reses cabrias . . . . .	Machos cabrios . . . . .	2
	Cabras . . . . .	6
	Cabritos . . . . .	10
Reses vacunas . . . . .	Bueyes . . . . .	0
	Vacas . . . . .	0
	Terneras . . . . .	0
	Terneros . . . . .	2
Reses de cerda . . . . .	Lechonas . . . . .	2
	Cerdos . . . . .	10
Total reses . . . . .		374

Pollos, 31.-Gallinas, 139.-Conejos, 115



### EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión inaugural del día 1 de Enero 1918

Bajo la presidencia de D. Francisco Enseñat, tuvo lugar, el jueves último, a las nueve de la mañana, la sesión inaugural para la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Asistieron al acto los concejales señores: Magraner, Castañer, Bernat, Sampol, Colóm, Frotera, Ripoll, Bauzá, Darder, Coll (Bartolomé), Vicens, Forteza, Coll (Ramón) y Piña.

Se procedió a la elección de Alcalde, Tenientes de Alcalde y Síndicos del nuevo Ayuntamiento que quedó constituido en la forma siguiente:

Alcalde: D. Francisco Enseñat Mayol.  
Primer Teniente: D. Juan Magraner Oliver,  
Segundo Teniente: Miguel Ripoll Magraner.

Tercer Teniente: D. Pedro J. Castañer.  
Síndico: D. José Bauzá Llull.  
Suplente: Gabriel Darder Vicens.  
Regidor interventor: Bartolomé Coll Rullán.

Los elegidos tomaron posesión de sus respectivos cargos.

Después se procedió a la designación de los días y horas que han de celebrarse las sesiones ordinarias, acordándose que tengan lugar los martes en primera convocatoria y los jueves en segunda y hora a las diez de la mañana.

Acto seguido levantó la sesión.

### Juan José

Se vende al precio de 0'50 ptas, ejemplar  
De venta en la librería de Calatayud y C.<sup>a</sup>—Luna 27.—SOLLER

### AMOR DE MADRE

De venta en la imprenta de este periódico  
precio 0'60 ptas. ejemplar.

## MARÍTIMA SOLLERENSE

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 18 y 19 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta General para el domingo día 20, a las tres tarde, en el local que ocupan las oficinas de la compañía, calle del Principe n.º 24, debiendo los accionistas, para asistir a ella, depositar en dichas oficinas por lo menos con veinte y cuatro horas de anticipación sus acciones y recoger la correspondiente papeleta de entrada.

Sóller 2 de Enero de 1918.—El Presidente, Lorenzo Roses.

## Jaime Mulet Pou

— Fábrica de Pastas Alimenticias —

Calle del Sindicato, 123.—PALMA

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor comodidad, he nombrado Representante en Sóller a D. José Morell Castañer, —Moragues número 34— a quien desde hoy podrán dirigirse para toda clase de encargos cedi los artículos de mi fabricación.

## P A J A

Se vende en casa de D. JUAN POL BUSQUETS, calle de Palou n.º 9—(S'hort daviu)  
Se sirven encargos a domicilio.

## Fonda «La Palmesana»

DE

### Andres Ramon

(Sucesor de MATEO PUJOL)

Calle de Cocheras, 3.—SÓLLER

Se sirve toda clase de comidas a precio, sumamente económicos.

Espaciosos comedores.—Cuartos dormitorios que reúnen todas las comodidades.—Habitaciones para matrimonios.

## Máquinas de Coser

Depósito de máquinas de coser y hacer calceta de las acreditadísimas marcas

### Wertheim y Seyfert

Se recomiendan las incomparables máquinas industriales, para la industria de zapatería y sastrería.

Especialidad en toda clase de composturas pertenecientes al ramo.

Enseñanzas de bordar gratis a los compradores de dichas máquinas.

### Francisco Vadell

Luna, 127.—SOLLER

## TIENDA DE MUEBLES Guillermo Cavo

Calle Rectoría 16—SOLLER

### Galer de carpintería y ebanistería

Especialidad en muebles de todas clases sillerías y senniers.

ELEGANCIA-SOLIDEZ-PERFECCIÓN

Especialidad en muebles de todas clases sillerías y senniers.

Especialidad en puertas y persianas

Calle del Capitan Angelats—SOLLER

## Papelseda NEGRO

De venta en la Tipografía «Moderna»  
Luna 27.—SOLLER.

SÓLLER-Tip. Moderna de Calatayud y C.

**FERROCARRIL DE SÓLLER**

*Salidas de Sóller para Palma*  
A las 6, y 9'15 de la mañana y a las 5 de la tarde.  
*Salidas de Palma para Sóller*  
A las 7'40 de la mañana, a las 8'00 de la tarde y 3'05 de la noche.  
Los domingos y días festivos hay un tren extraordinario que sale de Palma a las 11'30 para Sóller y a la 1'30 de la tarde de Sóller a Palma.

**TRANVIA DE SÓLLER AL PUERTO**

Horario que regirá desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de septiembre.  
Salidas de Sóller: A las 5, 6, 7, 8'50, 10, 11, 12, 15, 16'10, 17, 18, 19 y 21'15.  
Salidas del Puerto: A las 5'30, 6'30, 7'30, 8'20, 9'30, 10'30, 11'30, 12'20, 15'30, 16'30, 17'30, 18'30, 19'30 y 21'35.

Los domingos y días festivos por la tarde circularán trenes cada media hora, saliendo el primero de Sóller a las 15 y el último de Puerto a las 19'30  
En dichos días festivos, el tren que sale de Sóller en días laborables a las 12, lo efectuará a las 12'35 y el que sale del Puerto a las 12'20, lo efectuará a las 12'55, ambos viajes en combinación con el tren especial de Palma a Sóller y viceversa de dichos días festivos.

**SUSCRIPCIONES**

a toda clase de periódicos nacionales y del extranjero.

Tipografía de Calatayud y C.ª  
calle de la Luna, n.º 27.

**Exportation Oranges, Citrons, Grenades  
Arachides, Raisin, Mandarines,  
PRIMEURS  
SPÉCIALITÉ MANDARINES LUXE**

**GUILLERMO CAÑELLAS**

**EXPÉDITEUR  
CARCAGENTE**

Adresse Télégraphique: CAÑELLAS-CARCAGENTE.  
Représentant a Paris: HENRI GONZALEZ, Rue des Innocents, 9.

**Porcelaines :: Faiences :: Verrerie**

Spécialité d'Articles d'Hotels et Limonadiers : : : : :  
: : : : : : : : : : : Service de table The et Café

**JEAN MORANTA**

**Boulevard Garibaldi, 22--MARSEILLE**

**EL CONSULTOR  
DE LOS  
BORDADOS**

REVISTA QUINCENAL  
PRECIOS DE SUSCRIPCION  
Semestre . . . . . 4 pesetas  
Año . . . . . 7 pesetas  
Se admiten suscripciones en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y C.ª, calle de la Luna n.º 27.

**Carteras para bolsillo**

de piel de Rusia y de Australia  
De venta en la Tipografía «Moderna» de Calatayud y Comp.ª Luna 27. Sóller.  
**AUNA**  
PESETA el cien  
se encontrarán TARJETAS para visita  
En la Tipografía de Calatayud y C.ª, Luna 27--SOLLER.

**LIBRETTAS DE INQUILINATO**

Esta libreta es lo más conveniente por los propietarios d ecasas é inquilinos. A pesar de estar esmeradamente impresa y ser su papel de buena calidad, sólo vale 10 CÉNTIMOS.  
Dicha libreta se encontrará en la tipografía «Moderna» -Lun, 27. --SOLLER.

**BOLSA**

para el estudio de la Teneduría  
Dicha bolsa contiene:  
Volumen 1, El libro del Maestro-2; Diario -3; Mayor-4; Inventarios, Balances y Actas- 5 Copiado de Cartas -6; Cuentas Corrientes, Facturas y Ar macén -7 Efectos por cobrar negociar y pagar.  
Dichos libros van dentro un lujoso es- uche, y sólo vale:  
**15 PESETAS**  
De venta en la Tipografía «Moderna» Calle de la Luna n.º 27--SOLLER

**PALO RESOLIS**

A. Paig de Sansellas  
Aperitivo sin rival.  
Tomando el «Palo Resolis» fortalecen los convalecientes y se cura la inapetencia.  
De venta en todos los cafés y casas de comida.  
Representante en Sóller: P. Estrany

**CERRAJERÍA  
DE MATEO GALMÉS**

REPRESENTANTE  
ANTIGUA CASA BANQUÉ  
Colón, 34--PALMA DE MALLORCA  
Depósito de las máquinas para coser, ha- cer Calados y hacer Ojales, marca **Pitt y Ancora**  
AL CONTADO Y PLAZOS  
Se construyen cocinas económicas para le- ña y koc.  
CUERDAS PARA ORQUESTA  
CENTRO DE REPARACIONES  
de Máquinas de Coser, Bicicletas, Máquinas de hacer Calceta, Fonógrafos, Relojes, Bom- bas para sacar agua, Escopetas e instrumen- tos de música.  
Se niquelan Bicicletas y se hacen esmaltes Aceite y grasa consistentes para Motoci- cletas, Motores eléctricos y Bicicletas.  
CENTRO DE BORDADOS  
Luna 29,--SOLLER (Mallorca)

**DIOS Y PATRIA**

DIALOGO PATRIÓTICO EN VERSO  
original de  
**Urbano Rosselló**  
PRECIO: 0'25 ptas.  
De venta en la Tip. de Calatayud y C.ª, Calle de la Luna 27--SOLLER.

**: PAPEL SEDA**

BLANCO Y DE COLORES  
Se hallará de venta en la Tipografía Moderna», calle de la Luna.

**TARJETAS POSTALES**

De venta: en la «Tipografía Moderna»

**\* NUEVO HOTEL RESTAURANT**

EN PALMA DE MALLORCA  
Situado entre las estaciones de los Ferrocarriles de Mallorca y Sóller.  
con fachadas a los cuatro vientos  
Comedor espacioso, habitaciones aireadas, departamento de baños, agua a presión, fría y caliente, electricidad, confort moderno.  
Comidas y pensiones a precios económicos  
SE SIRVEN CUBIERTOS Y A LA CARTA

**Almacen de Vinos de toda clase**

LICORES, ACEITES  
Y QUESOS DE MAHÓN  
**JAIIME VICENS RULLAN**  
Representante por Francia de la fábrica de CALZADO  
**Pizá y Riera de Aiaró**  
Calle de San Miguel, 48.--PALMA DE MALLORCA

Adresse Télégraphique: MARCHPRIM - MARSEILLE  
**MANDARINES - ORANGES - CITRONS**  
FRUITS FAITS & SECS

**Aschéri & C.ª**

Successeurs de **DAVID MARCH FRERES**  
EXPÉDITEUR  
en Fruits Légumes, Primeurs,  
Pommes de Terre, Aulx & Oignons  
**70, Boulevard du Musée -- MARSEILLE**  
TÉLÉPHONE 07-28